

Nota explicativa Delimitación tramos urbanos (3/4/2024)

Con fecha 13 de julio de 2023 se aprobó definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la A-1, entre el p.k. 12+920 al 17+885 en el lado noroeste y del p.k. 13+100 al 17+225 en el lado sureste; en la M-12 entre el p.k. 9+250 y el 10+480, en el lado sur, y en el enlace de la A-1 con la M-603, en término municipal de Alcobendas (Madrid), mediante resolución de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Con el objetivo de que sirva como base para la tramitación de licencias, ya sea en dominio público o en parcela, los servicios técnicos municipales han preparado el plano que se adjunta a la presente nota, que incluye:

- Línea de edificación del Ministerio (**delineada en naranja**):
 - Es la línea de edificación a efectos del Ministerio, lo que significa que entre la calzada y dicha línea de edificación el Ministerio no autorizará la ejecución de ninguna edificación.
 - Se ha delineado tomando:
 - La paralela a 50 metros desde la arista exterior de calzada.
 - En aquellas parcelas en las que el planeamiento vigente señala una distancia inferior a esos 50 metros prevalece la línea de planeamiento.
 - Cuando se presenten proyectos de edificación deberá respetarse, además de la citada “*Línea de edificación aprobada por el Ministerio*”, cualquier determinación incluida en el planeamiento general o de desarrollo del municipio de Alcobendas en lo relativo a retranqueos, áreas de movimiento y/o cualquier otra que limite el uso del suelo dentro de una parcela.
- Zona de servidumbre (**delineada en verde**):
 - Entre la calzada y dicha línea hay que pedir informe al Ministerio para cualquier elemento que se quiera implantar, ya sea en parcela o en dominio público, y para la ejecución de obras.
- La cartografía empleada en el Estudio aprobado para que los solicitantes de las distintas licencias puedan descargarla y entregar un archivo (en CAD y PDF):
 - Delineando los elementos a ejecutar o implantar.
 - Acotando dichos elementos respecto a la repetida cartografía.